



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
JUNTA ADMINISTRATIVA
RECINTO DE RÍO PIEDRAS**

**CERTIFICACIÓN NÚMERO 45,
AÑO ACADÉMICO 2025-2026**

Yo, Javier E. Carrión Guzmán, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que, mediante reunión ordinaria llevada a cabo el viernes, 8 de mayo de 2026, los miembros de la Junta Administrativa solicitan a la oficina de la Rectora, un informe sobre:

- La preparación de una evaluación institucional urgente sobre el impacto potencial que tendría la paralización de labores académicas hasta la culminación del conflicto huelgario, incluyendo efectos sobre cumplimiento *con Middle States Commission on Higher Education (MSCHE)*, el Departamento de Educación Federal, ayudas estudiantiles, continuidad académica, culminación del semestre y el posible impacto sobre fondos externos, *grants* de investigación y proyectos científicos activos, tan pronto culmine su preparación.
- La Junta recomienda que cualquier determinación institucional futura relacionada con modificaciones adicionales al calendario académico esté acompañada de dicho análisis técnico, jurídico y fiscal.

Y, para que así conste, expido la presente certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras, hoy viernes, 8 del mes de mayo del año dos mil veintiséis, en Río Piedras, Puerto Rico.

Javier E. Carrión Guzmán
Secretario Ejecutivo

